

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/001/2, para la contratación de la "Suministro de Certificados Digitales".

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección de ingeniería y Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.

Número de expediente: 16/001/2.

C.P.V.: 72268000-1 Servicios de suministro de software

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.

Idioma: Español. Unidad de cuenta: Euro.

2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro de certificados digitales para asegurar las comunicaciones en el acceso a los servicios WEB de EMT de Madrid.

-Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas.

División por lotes y número: No procede.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Instalaciones que EMT tiene en Madrid.

Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de tres años contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

4. **Valor del contrato**: 12.221,76€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrán exceder del 15% para cada uno de los tres años de duración del contrato.

Presupuesto base de licitación. Se estima en un máximo de 8.428,80 € (IVA excluido), considerando el precio unitario máximo de 526,8€ (IVA excluido) de un certificado con validez para tres años

-EMT podrá ampliar el número de certificados a contratar, los cuales serán siempre por validez de 3 años. Por cada certificado adicional que se contrate se emitirá una factura específica para efectuar el pago por el valor correspondiente. El coste de cada certificado individual no superará el precio ofertado por el adjudicatario en su memoria económica de un certificado individual, o bien el precio proporcional correspondiente al número de nombres alternativos incluidos en el certificado, considerando el coste de cada nombre alternativo como el de un certificado individual. Se establece un incremento anual máximo del 15% del precio de adjudicación, para cada uno de los tres años de duración del contrato.

- 5. Garantía provisional: No se exige. Garantía definitiva: Se establece una garantía definitiva de 842 euros.
- 6. Obtención de información.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es Obtención de documentación:

La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige.

Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera: Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas <u>finalizará el día 12 de febrero de 2016 a las</u> catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartados E, F y G.2 del Cuadro de Características Específicas.

La documentación técnica exigida se presentará en un sobre cerrado, independiente e individualizado rotulado en el exterior como sobre número 2 Documentación Técnica, incluyendo una copia en formato digital en un suporte físico tal como CD, DVD o pendrive.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/001/2, para la contratación de la "Suministro de Certificados Digitales".

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Teléfax: 91.209.38.25. **Fecha:** 16 de febrero de 2016. **Hora:** 12:10 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

- Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.
- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.
- 12. Información Adicional: Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
 - El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.
- 13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 22 de enero de 2016.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.